

ACTA No. 70
ASOCIACIÓN SAN MATEO

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 03:15 de la tarde del domingo **25 de febrero del 2024**, se reúnen de manera presencial en el salón comunal de la Iglesia Congregación San Mateo, Calle 127B No 6A-71, la **Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN SAN MATEO**, debidamente convocada mediante comunicación escrita de fecha 2 de febrero 2024, dirigida a las direcciones registradas de los miembros, con la antelación establecida en el artículo doce de los Estatutos.

El orden del día es el siguiente:

- 1.** Verificación del Quórum.
- 2.** Aprobación del orden del día.
- 3.** Elección del presidente y del secretario de la Asamblea.
- 4.** Confirmación de la aprobación del acta de la Asamblea del 26 de febrero del 2023.
- 5.** Nombramiento y aceptación de una comisión de (3) tres miembros de la Asociación para la aprobación del acta de la presente Asamblea.
- 6.** Informe de gestión del Representante Legal.
- 7.** Informe de los representantes del Barrio-Fondo Comunitario.
- 8.** Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023.
- 9.** Lectura y consideración del Informe del Revisor Fiscal.
- 10.** Presentación y tratamiento del resultado del ejercicio contable año 2023 y presupuesto 2024 de la asignación permanente, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 4400 de 2004 y normas vigentes.
- 11.** Aprobaciones y autorizaciones para informes DIAN.
- 12.** Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2024.
- 13.** Cambio de valor de anualidad.
- 14.** Varios.

1. Verificación del Quórum:

Se verificó el quórum de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación San Mateo con el siguiente resultado: 14 miembros hábiles presentes y ningún representado, siendo 14 miembros presentes de 17 miembros activos. Con lo cual la asamblea contó con un quórum del 82.4%, suficiente para deliberar y decidir válidamente. (Conforme el Artículo trece de los Estatutos de la Asociación San Mateo).

2. Lectura y aprobación del orden del día:

La presidente, Sra. Juliane Gutiérrez, dio lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

3. Elección del presidente y del secretario de la Asamblea.

La asamblea nombró al Sr. Germán Cárdenas y a la Sra. Yeimy Katherine Noguera como presidente y secretaria, respectivamente. Ellos aceptaron dicho nombramiento.

4. Confirmación de la aprobación del acta de la Asamblea del 26 de febrero del 2023.

La comisión para la aprobación del acta de la Asamblea anterior estaba conformada por la Sra. Susanne Piwek, la Sra. Birgit Schwarz y la Sra. Estrella Guarín, quienes aprobaron el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de febrero del 2023.

5. Nombramiento y aceptación de una comisión de (3) tres miembros de la Asociación para la aprobación del acta de la presente Asamblea:

Se postulan los siguientes miembros para integrar la comisión de verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea: Sra. Birgit Schwarz, Sra. Susanne Piwek y la Sra. Estrella Guarín. La Asamblea acepta y aprueba este nombramiento.

6. Informe del Representante Legal.

La presidente, Sra. Juliane Gutiérrez, dio lectura al informe de gestión de la Asociación San Mateo 2023, el cual hace parte integral de la presente Acta.

7. Informe de los representantes del Barrio-Fondo Comunitario.

La Sra. Susanne Piwek dio lectura al Informe de los representantes del Barrio-Fondo Comunitario 2023, el cual hace parte integral de la presente Acta.

8. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023.

La contadora, Sra. Nubia Ortigón da lectura y explica el informe de los estados financieros a 31 de diciembre del 2023, el cual hace parte integral de la presente Acta.

La Sra. Nubia Ortigón aclara que en el Estado de Situación Financiera del periodo 2023, en relación con la Nota (5) Efectivo y equivalentes de efectivo, se tiene Activos de \$12.8 millones que se refiere a, Caja menor por 1 millón, saldo en la Cuenta Corriente Banco BBVA por \$9.34 millones y saldo en la cuenta del exterior GIROKONTO-LB-BW por \$2.51 millones. Con referencia a la Nota (7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se evidencian \$0.60 millones por concepto de Anticipos y avances a trabajadores y \$0.69 millones de otros

deudores por parte del Proyecto escolar, para un total de \$1.29 millones por cobrar. En la Nota (8) Propiedades, Planta y Equipo, se informa que en el 2023 se realizó la compra de 2 pianos Casio CDP-s 110 con su respectiva base para los proyectos de la Asociación con un costo de \$5.61 millones y se ha depreciado a 31 de diciembre 2023 \$0.65 millones, lo que arroja un saldo en esta cuenta por valor de \$4.95 millones. En lo que concierne a la Nota (9) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se muestra un saldo por \$1.61 millones por Honorarios pendientes por pagar a la Contadora y al Revisor fiscal, más \$0.06 millones que corresponden al servicio de luz en las instalaciones del Proyecto escolar. En materia de impuestos Nota (10), la Sra. Nubia le aclara a la Asamblea que la Asociación únicamente debe pagar el impuesto de retención en la fuente, al cierre queda pendiente la del mes de diciembre, pero esta se canceló en el mes de enero 2024. Con respecto a la Nota (11) Beneficios empleados, esta incluye el pago pendiente por cesantías, intereses de cesantías y vacaciones por valor de \$11.5 millones. Referente a la Nota (12) Patrimonio, la Asociación tiene una reserva por \$60.9 millones así:

Reserva Programa Social Sensibilización Musical	-
Reserva Programa Invidentes	-
Renovación de equipos	251.870
Atención escolares	24.461.678
Reserva para mercados	-
Apoyo para la autoayuda de la comunidad del sector	36.237.082
Total	60.950.630

Sin embargo, se obtuvo pérdida del ejercicio en el periodo 2023 por \$25.85 millones y pérdidas de ejercicios anteriores, recordando que la Asociación lleva 2 años consecutivos registrando pérdidas.

En lo que corresponde a la Nota (13) Ingresos de actividades ordinarias, se registró para el periodo 2023 un total de \$285.931.527, resaltando que los rubros más representativos son los Dineros de la Sra. Bomhard que se reciben de la ICSM para el pago de los apoyos aprobados por el comité y las demás Donaciones de la ICSM para el sostenimiento de la Asociación. Para la Nota (14) Gastos de administración por valor total de \$283.71 millones, en la que sus conceptos más significativos son los Gastos de personal, Gastos de la Herencia Sra. Bomhard y pagos por Honorarios, estos los pueden ver detalladamente en las Notas a los Estados Financieros. En lo que respecta a la Nota (15) Otros Ingresos se percibieron por conceptos financieros \$0.51 millones, por Diferencia en cambio \$0.07 millones, por Indemnizaciones (incapacidades laborales) \$1.92 millones, por Ingresos de ejercicios anteriores \$0.03 millones y por Diversos \$0.01 millones para un total de \$2.56 millones. Con relación a la Nota (16) Otros Gastos No Operacionales por valor de \$30.63 millones corresponden a Gastos Bancarios por \$4.1 millones, Diferencia en Cambio por \$4.06 millones, Gastos de Ejercicios Anteriores por \$0.79 millones y Gastos diversos por \$21.67 millones.

Finalmente, para el Estado de resultados ingresaron \$285.93 millones propios de la actividad, se gastaron \$283.71 en la operación, lo cual nos da un resultado

positivo de \$2.21 millones, más Otros ingresos por \$2.56 millones, menos los Gastos No Operacionales por \$30.63 millones, arrojando un resultado negativo de \$-25.85 millones.

La Sra. Susanne Piwek solícita aclaración con respecto a sí, la ICSM asume los gastos de personal, la Sra. Juliane Gutiérrez le informa que el personal está contratado por la ASM, pero la ICSM transfiere el dinero para pagarlos por medio de donación.

Teniendo en cuenta que ningún otro miembro presentó algún comentario o inquietud, se abre la votación para confirmar la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre del 2023, obteniendo los siguientes resultados:

VOTO SI:	14 Asistentes	(100%)
VOTO NO:	0 Asistentes	(0%)
VOTO BLANCO:	0 Asistentes	(0%)

Quedan aprobados los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 por unanimidad.

9. Lectura y consideración del Informe del Revisor Fiscal.

El Revisor fiscal, Sr. Luis Tautiva, dio lectura al informe de revisoría fiscal de la Asociación San Mateo 2023, el cual hace parte integral de la presente Acta.

10. Presentación y tratamiento del resultado del ejercicio contable año 2023 y presupuesto 2024 de la asignación permanente, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 4400 de 2004 y normas vigentes.

La contadora, Sra. Nubia Ortigón inicia su aclaración para este punto recordando que para el año 2022 las Reservas se reportaron en \$109.17 millones y en el año 2023 se ejecutaron en su totalidad las reservas de Programa de Sensibilización Musical y Programa invidentes, en la Reserva de Renovación de equipos quedó un saldo de \$0.25 millones, en la Reserva de Atención Escolares se aumentó en \$26 millones reasignando los que se tenían en la Reserva para mercados por la aprobación en la Asamblea General el año anterior y de esta misma se ejecutó un valor de \$15.2 millones, dejando un saldo en la Reserva de Atención Escolares por \$24.46 millones, en la Reserva de Apoyo para la autoayuda de la comunidad no se llevó a cabo ningún proyecto quedando el mismo saldo en \$36.23 millones. Siendo así, se tiene un saldo total en reservas por valor de \$60.95 millones.

Como se mencionó anteriormente, para el año 2022 se reportó una pérdida por valor de \$28.95 millones y para el año 2023 generó una pérdida de \$25.85 millones, quedando así \$54.8 millones de pérdidas acumuladas.

El Decreto 4400 de 2004, el cual aplica para entidades sin ánimo de lucro, indica que se debe enjugar, ya que no es posible asignar \$60.95 millones mientras exista una pérdida, lo que se debe hacer es restar la pérdida al saldo en reservas, dando como resultado \$6.14 millones. Se le propone a la Asamblea dejar ese

saldo en la reserva de Apoyo para la autoayuda de la comunidad, con el fin de realizar talleres que enseñen habilidades para mejorar la calidad de vida de las personas, como se había establecido en la Asamblea General Ordinaria del año 2023.

	2023	ENJUGAR	AUMENTAR	2024
Reserva Programa Social Sensibilización	-	-	-	-
Reserva Programa Invidentes	-	-	-	-
Renovación de equipos	251.870	226.492	-	-
Atención escolares	24.461.678	21.996.937	-	-
Reserva para mercados	-	-	-	-
Apoyo para la autoayuda de la comunidad	36.237.082	32.585.860	-	6.141.343
	-			-
	-			-
Total	60.950.630	54.809.288	-	6.141.343
	resultado	- 54.809.288		-
	distribuir	6.141.343		

Sin embargo, se espera que para el año 2024, la Asociación San Mateo logre obtener más donaciones.

La Asamblea aprueba por unanimidad dicha reasignación.

11. Aprobaciones y autorizaciones para informes DIAN.

La contadora, la Sra. Nubia Ortegón informa que de acuerdo con la Resolución 0019 del 28 de marzo de 2018 se debe reportar y subir a la página web de la DIAN, antes del 31 de marzo 2024, la información requerida para permanecer y continuar con la calificación de Régimen Tributario Especial. Acto seguido informa sobre los documentos que requiere la DIAN para este proceso.

Se somete a consideración y aprobación de la asamblea la autorización de la Representante Legal de la Asociación San Mateo, Sra. Juliane Gutiérrez, para cargar los documentos solicitados por la DIAN con el fin de tramitar la actualización del registro web del Régimen Tributario Especial, obteniendo los siguientes resultados:

VOTO SI:	14 Asistentes	(100%)
VOTO NO:	0 Asistentes	(0%)
VOTO BLANCO:	0 Asistentes	(0%)

Se aprueba y se autoriza que la Sra. Juliane Gutiérrez cargue los documentos solicitados por la DIAN con el fin de tramitar la actualización del registro web del Régimen Tributario Especial.

12. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2024.

El Sr. Germán Cárdenas hizo la presentación del presupuesto para el año 2024, manifestando que, en los Gastos Administrativos, se estima que se van a aumentar en un 15.4% que están representados en gastos de personal, honorarios, entre otros. Como pueden notar, se tienen posiciones que llaman la atención, como por ejemplo el tema de los diversos, dentro de los diversos están incluidos todos los gastos de los apoyos que se pagan referente al Legado de la Sra. Bomhard, los cuales aumentarán debido a que este año se iniciará el apoyo para una persona Austriaca. Con lo referente a gastos del proyecto escolar, se puede evidenciar un incremento teniendo en cuenta que en el 2023 quedó en saldo \$0, puesto que los gastos dicho año se llevaron contra la Reserva de Apoyo Escolar. En Otros gastos de actividades ordinarias de nota una disminución debido a que ya no se pagara el apoyo que se venía dando al Fondo Comunitario DEP para pago de contador y revisor fiscal debido a que no tenemos fondos propios. De igual manera, se dejó de pagar el sueldo que se pagaba a la profesora de alemán del colegio Santo Domingo en Villa de Leiva.

Con respecto a los Ingresos se espera tener un aumento en 26.5%, por Donaciones Ordinarias se estima una disminución teniendo en cuenta que se han perdido miembros, sin embargo, esperamos que no sea así; por Donaciones del Exterior se debe reconocer que se han hecho bastantes esfuerzos con conocidos en Alemania de la Sra. Juliane Gutiérrez; por Proyecto Escolar las familias pagan Matrícula una vez al año y Pensión de manera mensual; por los Dineros Sra. Bomhard se registró una mayor cantidad que la utilizada en el periodo 2023 debido a que se apoyará a una persona más durante el periodo 2024, estos dineros los transfiere la Iglesia de los dineros de la Sra. Bomhard que se encuentran en la cuenta en Alemania; por Eventos se estima un poco más de ingresos por el Bazar y otras actividades que se realizarán este año; por Donaciones ICSM se registran los dineros que la ICSM paga a la ASM para cubrir sus gastos y de este modo poder continuar con la labor social.

El Sr. Germán Cárdenas les explica a los asambleístas el impacto que ha tenido la diferencia en cambio debido a la cuenta del exterior, este no es tan notorio como lo es en la ICSM debido a que los saldos en la cuenta de la ASM no son tan altos en comparación con los dineros en la cuenta de la iglesia en Alemania de la Sra. Bomhard y se espera que este año se logre tener una ganancia por diferencia en cambio de veinte mil pesos.

Para finalizar la presentación del presupuesto, se les informa a los asambleístas que se estiman más ingresos que gastos para este periodo 2024, obteniendo como resultado contable un superávit de \$4.17 millones. El Sr. Germán Cárdenas aclara que, si algún miembro de la asamblea desea que se aclare alguna información adicional a la presentada, puede solicitarlo en cualquier momento.

Teniendo en cuenta que ningún miembro presentó algún comentario o inquietud, se abre la votación para confirmar la aprobación del presupuesto presentado, el cual hace parte integral de la presente acta, obteniendo los siguientes resultados:

VOTO SI:	14 Asistentes	(100%)
VOTO NO:	0 Asistentes	(0%)
VOTO BLANCO:	0 Asistente	(0%)

Se aprueba el Presupuesto para el año 2024.

13. Cambio de valor de anualidad.

La presidente, Sra. Juliane Gutiérrez, propone a los asambleístas que se aumente el pago de la anualidad de \$50.000 a \$100.000 teniendo en cuenta que este valor es anual y no representa un gran ingreso para apoyo de la ASM, también se espera que ingresen nuevos miembros para contar con más apoyo, no solo por ingresos de la ICSM. La asamblea aprueba por unanimidad.

La Sra. Susanne Piwek propone hacer un flyer o brochure para mostrar lo que hace la Asociación y enviárselo a los miembros de la ICSM u otros interesados para buscar más donaciones, la Sra. Juliane y el Sr. Germán le informan que ya se encuentra con versión en alemán y español, se enviará al correo de cada uno de los miembros.

14. Varios.

Se ratifica a la señora Susanne Piwek como delegada de la Asociación San Mateo ante el Fondo Comunitario DEP.

No habiendo más puntos por tratar, se levantó la sesión a las 4:00 p.m.



Germán Cárdenas
Presidente



Yeimy Katherine Noguera
Secretaria